



Nombre de la asignatura: **GESTIÓN DE PERSONAL**

Curso de postgrado al que pertenece: EXPERTO EN GESTIÓN DE PERSONAL EN EL AMBITO DE LA DEFENSA

Profesor: JUAN-CRUZ ALLI TURRILLAS

### ➤ **Descripción de la asignatura**

Una de las políticas públicas más importantes en el ámbito de la seguridad y defensa es la gestión del personal que forma parte de las estructuras encargadas de velar por esa seguridad. Principalmente, en nuestro caso, del personal militar, en todas sus clases y escalas, que forma parte de los ejércitos.

Si los cambios han sido muy grandes –tanto que han sido catalogados en numerosas ocasiones como “revolucionarios”– en lo que podríamos denominar el “espíritu de la defensa”, por haberlo sido también en los riesgos, amenazas y formas de combatir, no lo han sido menos en el campo del personal. De hecho, cada vez más, en todos los ámbitos civiles se están aplicando criterios más rigurosos de calidad, eficacia y eficiencia a los sistemas de gestión de la base humana de cualquier organización. Esos criterios están basados en profundos estudios sobre psicología, ingeniería de personal y otras ciencias asociadas. El Derecho tiene como función acompañar, mediante su regulación y sanción, a las medidas técnicas que se consideren más adecuadas para lograr el fin de la excelencia organizativa y de la eficiencia y eficacia del personal que la forma. En el ámbito público de la defensa puede decirse que aún estamos “en puntillas”, pues apenas se aplican estos modelos en un sistema que los necesita cada vez más acuciantemente.

Pues bien, este curso pretende exponer las claves organizativas, estructurales y jurídicas para entender cómo es la gestión del personal en el ámbito de la defensa. Estudiar su regulación y los fallos que contienen, las posibles soluciones y los restos planteados. Y todo ello a la luz de varios factores. El primero la finalidad de las Fuerzas Armadas; el segundo, la realidad histórica de nuestros ejércitos; y el tercero, los principales ejércitos comparados. Es decir, se trata de analizar las políticas de personal del Ministerio de Defensa a través del estudio del diferente régimen jurídico y estatutario de los militares profesionales en todas sus clases y categorías, haciendo especial incidencia en el análisis legislativo.

### ➤ **Objetivos**

- 1) Conocer la realidad española en el ámbito de la gestión del personal militar y los elementos básicos en la regulación jurídica de ese personal.
- 2) Conocer los aspectos principales en los sistemas de gestión de personal comparados y en el modelo español.
- 3) De modo especial, saber cuáles son los principales focos de problemas y las medidas empleadas para paliarlas, si existen.

- 4) Realizar un análisis crítico de la cuestión y poder aportar soluciones viables a los aspectos más negativos.
- 5) Accesoriamente, conocer las fuentes normativas y materiales para estudiar la cuestión con mayor extensión.

#### ➤ **Contenidos**

El contenido del curso tiene tres aspectos principales. El primero es el estudio de los conceptos necesarios para el estudio y de las estructuras y órganos encargados de su gestión, así como del marco normativo regulador de la gestión de personal. El segundo es el de los antecedentes históricos y los sistemas comparados en materia de regulación jurídica del personal de las Fuerzas Armadas en diversos lugares (Alemania, Italia, Francia, Inglaterra y los EE. UU., principalmente). Finalmente, en tercer lugar, se trata de ver los aspectos más destacables, por singulares o problemáticos, de nuestro sistema de gestión de personal.

Con la base de los dos primeros puntos se puede realizar un análisis crítico y se pueden elaborar propuestas alternativas. Políticas de personal del Ministerio de Defensa. Legislación aplicable a la carrera militar en todas sus clases y escalas. Análisis comparado de la gestión del personal en otras Fuerzas Armadas.

#### ➤ **Bibliografía**

Básica:

ALLI TURRILLAS, Juan-Cruz (2003), El soldado profesional (Estudio de su estatuto jurídico), Aranzadi, Pamplona (dykinson.com). Y Capítulo Vº "Seguridad nacional y Defensa", en el libro La intervención de la Administración en la sociedad, Colex, 2007.

Se enviará numerosa información en formato pdf y otros necesaria para el estudio de la materia

Complementaria. Selección no exhaustiva de trabajos que ayudan a la comprensión de material:

ALLI TURRILLAS, J. C. (2000), El militar profesional (Análisis jurídico tras la ley 17/99), INAP, Madrid.

AJANGIZ, R., Servicio militar obligatorio en el siglo XXI, CSIC, Madrid, 2003.

HIGGS, R., Resurgence of warfare state. The crisis since 9/11, The independent institute, 2005.

HOWARD, M., La guerra en la historia europea, Fondo de cultura económica, México, 1983.

JANOWITZ, M. (1962), El soldado profesional, Ministerio de Defensa, Madrid, 1986.

JAR COUSELO, G., "¿Militares policías o policías militares?", en X Seminario Duque de Ahumada (El estatuto de las Fuerzas y Cuerpos de seguridad y la Guardia civil), Dirección General de la Guardia civil & UNED, Madrid, 1999.

JORDÁN ENAMORADO, J. & R. CALVO, El nuevo rostro de la guerra, Eunsa, 2004.

MICHAVILA, N., El soldado profesional en España, Ministerio de defensa (tesis doctorales), Madrid, 2002.

MOONEY, J. P., Principios de organización, IEP, Madrid, 1958.

MOSKOS, C. C. & F. R. WOOD, Lo militar ¿más que una profesión?, Ministerio de Defensa, Madrid, 1991.

PARADA VÁZQUEZ, R., “Modelos de función pública y función pública militar”, en La función militar en el actual ordenamiento constitucional español, Trotta, Madrid, 1995.

PARET, P. (dir.), Creadores de la estrategia moderna. Desde Maquiavelo a la Era nuclear, Ministerio de Defensa, Madrid, 1991.

PARKER, G., La revolución militar. Las innovaciones militares y el apogeo de Occidente 1500-1800, Alianza, Madrid, 2002.

PUELL DE LA VILLA, F., El soldado desconocido: de la leva a la “mili” (1700- 1912), Biblioteca nueva, Madrid, 1996, e Historia del Ejército en España, Alianza, Madrid, 2000.

VAN CREVELD, M., Men, women, and war, Cassell & Co., London, 2001.

VV. AA. (dirs D. M. SNIDER, L. J. MATTHEWS), The future of Army profession, MacGraw hill, 2006.

VV. AA., Mujer, FAS y conflictos bélicos. Una visión panorámica, Monografías del CESEDEN nº 78, Minisdef, 2005.

Páginas Web de interés. Contienen materiales de interés para el curso:

[www.gees.org](http://www.gees.org) (estudios geoestratégicos de interés).

[www.ceseden.es](http://www.ceseden.es) (todas las monografías y cuadernos de estrategia, todos en pdf).

[www.paraprofesionales.com/revista\\_militar](http://www.paraprofesionales.com/revista_militar) (análisis jurisprudencial y crítica normativa).

[www.defensa-nacional.com/index.htm](http://www.defensa-nacional.com/index.htm) (legislación y comentarios).

[www.realinstitutoelcano.org](http://www.realinstitutoelcano.org) (estudios sobre el ejército de enorme interés).

[www.mde.es](http://www.mde.es) (normativa y documentación).

### ➤ **Evaluación**

El desarrollo del curso se realizará, de modo general, de la siguiente manera: Primera sesión de presentación de la materia, previo envío de información general: libro básico y la información que se considera más imprescindible. Segunda sesión, se tratarán las cuestiones neurálgicas del módulo y presentación de proyectos. Tercera sesión, presentación y defensa de proyectos de estudio. Debate sobre ellos y conclusiones generales.

La EVALUACIÓN se realizará mediante la elaboración de un breve trabajo de entre 5 y 10 folios, de análisis y reflexión el tema que se expondrá en la primera sesión y se entregará a todos los alumnos. La orientación concreta se realizará en la segunda sesión para ser presentado, en sus aspectos básicos, en la tercera sesión. Los trabajos podrán presentarse hasta finales de junio, aunque habrá que presentar sus aspectos principales en la última sesión. Conviene ir a la segunda sesión con el libro básico y los materiales que se indiquen estudiados.

### ➤ **Atención al alumno**

Teléfono de atención al alumno: 91-398 80 65 (lunes) y 91-398 61 27 (jueves)

e-mail: [juan-cruz.alli@der.uned.es](mailto:juan-cruz.alli@der.uned.es)

Horario: martes de 12 a 14 y jueves de 10 a 14.